

La relevancia social y educativa de los productos listados en el marco del máster profesional interdisciplinar: reflexiones preliminares

The social and educational relevance of the products listed in the framework of the interdisciplinary professional master's degree: preliminary reflections

Ivonete Barreto de Amorim^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-9943-2118>

¹Universidad del Estado de Bahía (UNEB), Brasil.

*Autor para la correspondencia: ebamorim@uneb.br

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo reflexionar sobre la relevancia social y educativa de los productos incluidos en el contexto de la investigación de los programas de posgrado *stricto sensu* en la modalidad profesional, vinculados a la Cámara II - Sociales y Humanidades en el área de evaluación interdisciplinar de la Coordinación de Formación del Personal de Nivel Superior (CAPES). Se utiliza como metodología la investigación bibliográfica y documental, dado que investigamos las pautas legales que cubren este tipo de máster y sus productos. Es de destacar que, en este proceso, los avances y demandas revelados en la búsqueda de articulaciones e interfaces con diferentes áreas de conocimiento han movilizado a investigadores y estudiantes en la incorporación de innovaciones en las concepciones, con miras a romper con las asimetrías de los estudios de posgrado y las perspectivas fragmentadas y sectarias.

Palabras clave: interdisciplinar, máster profesional, productos.

ABSTRACT

The present research aims to make reflections on the social and educational relevance of the products included in the context of the research of the stricto sensu postgraduate programs in the professional modality, linked to Chamber II - Social and Humanities in the

evaluation area interdisciplinary of the Coordination for the Improvement of Higher Education Personnel (CAPES). The methodology used was based on bibliographic and documentary research, since we investigate the legal guidelines that cover this type of master and its products. It is remarkable that, in this process, the improvements and demands revealed in the search for articulations and interfaces with different areas of knowledge have mobilized researchers and students to incorporate innovations in their conceptions, in order to break with the asymmetries of the postgraduate studies and fragmented and sectarian perspectives

Keywords: *interdisciplinary, professional master, products.*

Recibido: 1/2/2021

Aceptado: 1/6/2021

INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Posgrado (SNPG) de Brasil está respaldado por la integración de cursos y programas de posgrado, que son evaluados y reconocidos por la Coordinación de Formación del Personal de Nivel Superior (CAPES) (Oliveira, 2015). Además, cabe señalar que las agencias financiadoras como Coordinación de Formación del Personal de Nivel Superior (CAPES), Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), Financiador de Estudios y Proyectos (FINEP) y las Fundaciones Estaduales de Apoyo a la Investigación (FAPs) se constituyen, en la trayectoria de los estudios de posgrado brasileños, como importantes protagonistas en la implementación, expansión y difusión de la producción científica.

En el ámbito de este artículo, contextualizamos nuestras reflexiones en el ámbito de la CAPES, vinculada al Ministerio de Educación, con miras a dar a conocer en su trayectoria los procesos relacionados con la implementación de los cursos de posgrado en todo el territorio nacional, hasta el contexto de los productos listados en el máster profesional, vinculados al área interdisciplinar.

Con base en este entendimiento, este artículo tiene como objetivo explicitar reflexiones sobre la relevancia social y educativa de los productos listados en el contexto de la investigación de los programas de posgrado *stricto sensu* en la modalidad profesional, vinculados a la Cámara II - Sociales y Humanidades en el área de evaluación interdisciplinar de la CAPES. Así, el artículo constituye una investigación de carácter bibliográfico y se organiza en tres apartados: el primero trata acerca de la implementación del posgrado y de la CAPES; el segundo versa sobre la CAPES y su organización en las áreas de evaluación; el tercero destaca los productos listados por la CAPES para el área interdisciplinar. Finalmente, se muestran las consideraciones finales.

REFLEXIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL POSGRADO Y DE LA CAPES

La CAPES se instituye en Brasil a través del Decreto n° 29.741 del 11 de julio de 1951, con el objetivo de organizar una Comisión encargada de la Campaña Nacional de Formación del Personal de Nivel Superior. Esta comisión juega un papel importante en la trayectoria de la CAPES, ejerciendo la función de Secretario General el educador Anísio Spínola Teixeira, que es invitado a asumir este cargo por el Ministro de Educación y Salud de esa época, Ernesto Simões Filho.

Entretanto, la CAPES es conocida a lo largo de su trayectoria bajo tres nomenclaturas diferentes: Comisión de Formación del Personal de Nivel Superior (CAPES), según Decreto n° 29.741 del 11 de julio de 1951; Campaña de Formación del Personal de Nivel Superior (CAPES), según el Decreto 50.737, del 7 de junio del mismo año; y una tercera que se inicia en 1961 cuando la CAPES pasó a subordinarse a la regencia de la Presidencia de la República, permaneciendo en esta condición hasta 1964, momento en el que fue nuevamente integrada al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) bajo una nueva dirección y en la condición de Coordinación de Formación del Personal de Nivel Superior, tal como la conocemos actualmente.

Así, en 1965, el Consejo de Educación Superior inicia importantes discusiones sobre los posgrados brasileños, ya que es a través del Dictamen 977/65, reportado por Newton Sucupira, que se definen en su núcleo dos niveles de educación del posgrado nacional: *lato*

sensu (especialización) y *stricto sensu* (máster y doctorado). Es de destacar, con base en los estudios de Ficher (2005), que las décadas de 1960 y 1970 estuvieron marcadas por el posgrado *lato sensu* y solamente a partir de la década de 1980 se produjo realmente la consolidación del posgrado *stricto sensu* en la modalidad académica con énfasis en la formación de investigadores.

De hecho, la modalidad profesional en el posgrado *stricto sensu* se constituye durante un largo camino hasta la configuración que tiene hoy en nuestra realidad brasileña, puesto que en 1995 Abílio Baeta, entonces presidente de la CAPES, explicita la necesidad de una revisión sobre el modelo de posgrado *stricto sensu* en Brasil, con la premisa de la flexibilización, específicamente, a nivel de máster. Ante esta provocación, se constituye una comisión con el objetivo de elaborar una nueva perspectiva para la flexibilización de los estudios de posgrado, que se materializa en la aprobación de la resolución n.º 01 de 1995, publicada mediante ordenanza 47 del mismo año, que determina «la implementación en la CAPES de procedimientos adecuados para la recomendación, seguimiento y evaluación de cursos de máster orientados a la formación profesional» (Brasil, 1995, p. 1).

Esta ordenanza fue derogada en 1998 por la ordenanza 80, que implementa y regula oficialmente el máster profesional, además de ampliar el entendimiento y los procedimientos necesarios para enmarcar las propuestas del máster en esta modalidad, como se muestra en las siguientes consideraciones:

- a) La necesidad de la formación de profesionales de posgrado capaces de desarrollar nuevas técnicas y procesos, con desempeño diferenciado de los egresados de cursos de máster que buscan preferentemente profundizar conocimientos o técnicas de investigación científica, tecnológica o artística.
- b) La relevancia del carácter terminante, asumido por el Máster, que enfatice la profundización de la formación científica o profesional lograda en la graduación, mencionado en el Dictamen n° 977, del 12 de marzo de 1965, del Consejo Federal de Educación.
- c) El inquebrantable mantenimiento de niveles de calidad acordes a los padrones del posgrado *stricto sensu* y la peculiaridad del Máster orientado a la formación profesional. (Brasil, 1998, s/p)

Estas consideraciones motivaron a profesionales de distintas áreas del conocimiento, que no tenían interés en seguir una carrera académica, a buscar másteres profesionales, sobre todo, por el carácter intervencionista de la investigación desarrollada en esta modalidad y por poseer una implicación directamente relacionada con el entorno de actuación profesional, sin dejar de garantizar la calidad de los programas de posgrado.

Con base en este reglamento, se decretaron otros dictámenes y ordenanzas, con el objetivo de garantizar la equidad entre el máster profesional y el académico, como el dictamen 79 de 2002 del Consejo Nacional de Educación (CNE) que define que esta modalidad «goza de igual prerrogativas que los demás másteres» (Brasil, 2002), seguidos de las ordenanzas n.º 07 y n.º 17 de 2009; n.º 174 de 2014, n.º 81 de 2016, n.º 389 y n.º 131 de 2017 y n.º 60 de 2019.

A pesar de lo que dicen los dictámenes y ordenanzas antes mencionados, las resistencias y prejuicios con respecto al máster profesional fueron recurrentes debido a que los posgrados brasileños iniciaron sus experiencias de manera predominantemente académica, ya que aunque desde el dictamen 977 de 1965 se previó la institución de cursos de orientación profesional, el énfasis estuvo durante mucho tiempo centrado en la formación de investigadores y docentes para atender las propias demandas del programa de posgrado. Por lo tanto, como afirma Ficher (2010), es relevante defender:

La propuesta del máster profesional como estrategia de formación profesional, con carácter y estructura propia y no como un curso referenciado por el eje académico. No es, por lo tanto, un curso de menor calidad, sino un curso diferente en esencia, componente de un sistema de flujo interconectado de educación tecnológica superior, con posibles articulaciones, entre cursos de pregrado y posgrado. (p. 355)

Así, el posgrado se presenta como una posibilidad de avances científicos y tecnológicos de gran relevancia para una nación que quiere pensar los problemas de la sociedad de manera decidida, dialogada, protagonista, crítica y colaborativa con los frentes que prospectan soluciones de manera integrada, relacional, en vista de la complejidad de los problemas que experimentamos.

REFLEXIONES SOBRE LA CAPES Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE EVALUACIÓN

Incluso antes de explicitar la organización de las áreas que componen la CAPES, cabe señalar que las coordinaciones de esta agencia de desarrollo de posgrados brasileños tienen en su ámbito directivo a investigadores que están vinculados a diferentes universidades brasileñas, tanto de ámbito público como privado.

Por otra parte, la CAPES se compone de tres colegios: Colegio de las Ciencias de la Vida, Colegio de Humanidades y Colegio de Ciencias Exactas, Tecnológicas y Multidisciplinarias. Estas instituciones se desglosan en nueve grandes áreas: Ciencias Agrarias, Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas, Ciencias Sociales Aplicadas, Lingüística, Letras y Artes, Ciencias Exactas y de la Tierra, Ingeniería y Multidisciplinar.

De hecho, las 9 grandes áreas se dividen en 49 áreas de evaluación distribuidas de la siguiente manera:

- Ciencias Agrarias, compuesta por: Ciencias de la Alimentación, Ciencias Agrarias I, Medicina Veterinaria, Zootecnia/Recursos Pesqueros.
- Ciencias biológicas, constituida por: Biodiversidad, Ciencias Biológicas I, Ciencias Biológicas II y Ciencias Biológicas III.
- Ciencias de la salud, dividida en: Educación física, Enfermería, Farmacia, Medicina I, Medicina II y Medicina III, Nutrición, Odontología, Salud Colectiva.
- Ciencias humanas, formada por: Antropología/Arqueología, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ciencias de la Religión y Teología, Educación, Filosofía, Geografía, Historia, Psicología, Sociología.
- Ciencias sociales aplicadas, que comprende las áreas de: Administración Pública y Empresarial, Contabilidad y Turismo, Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Comunicación e Información, Derecho, Economía, Planificación Urbana y Regional/Demografía, Trabajo Social.
- Lingüística, Letras y Artes, cuyas áreas son: Artes, Lingüística y Literatura.

- Ciencias Exactas y de la Tierra, compuesta por: Astronomía/Física, Ciencias de la Computación, Geociencias, Matemáticas/Probabilidad y Estadística, Química.
- Ingenierías, cuyas áreas son: Ingeniería I, Ingeniería II, Ingeniería III e Ingeniería IV.
- Multidisciplinar, que cuenta con las áreas de: Biotecnología, Ciencias Ambientales, Docencia, Interdisciplinar, Materiales.

El área interdisciplinar de la CAPES surge de una necesidad contextual de romper fronteras disciplinarias, «articulando, transponiendo y generando conceptos, teorías y métodos, superando los límites del conocimiento disciplinar y distinguiéndolo, para establecer puentes entre diferentes niveles de realidad, lógicas y formas de producción del conocimiento» (Brasil, 2019b, p. 12). Dicho esto, el diálogo se constituye como punto fundacional de esta área, de modo que la superposición en el ámbito interdisciplinar ocurre continuamente en los enfoques de investigación.

Esta área se presenta como fructífera y relevante para abordar problemas en el contexto actual, dadas las posibilidades para la investigación, sin por ello negar el valor de la sabiduría y de los conocimientos disciplinares. Pero la naturaleza compleja de tales problemas requiere diálogos no solo entre disciplinas cercanas, dentro de una misma área de conocimiento, sino entre disciplinas de diferentes áreas de conocimiento, así como entre conocimientos disciplinares y no disciplinares. De ahí la relevancia de nuevas formas de producción de conocimiento y formación de recursos humanos, que toman como objeto de investigación fenómenos que se sitúan en límites disciplinares. Ante esto, se presentan desafíos teóricos y metodológicos para diferentes campos del conocimiento.

En base a la prerrogativa defendida por esta área, la cual es consistente con las necesidades objetivas de nuestro tiempo de reiterar el valor de la inversión sistemática en el fomento para la investigación en diferentes campos y de manera efectiva en el área interdisciplinar, se presenta aún la posibilidad de crecimiento e implementación más allá de las regiones más asistidas en investigación que preconiza esta visión amplia sobre la producción de conocimiento.

Igualmente, se reitera que el área interdisciplinar tiene el mayor número de másteres profesionales entre los diversos espacios de conocimiento de la CAPES:

Estos programas presentaron, a lo largo de su historia, una importancia significativa en la construcción de nuevos puentes con el sector productivo, con los sectores organizados de la sociedad civil, trayendo, en las interfaces de diferentes áreas del conocimiento, nuevas formas de producción, difusión y transferencia del conocimiento, innovaciones científicas y tecnológicas, posibilidades de formación profesional, establecimiento de nuevas dinámicas de políticas públicas, estrategias para la preservación de la memoria y el patrimonio, desarrollo de nuevas tecnologías y prácticas educativas interdisciplinarias, entre otros. (Brasil, 2019b, p. 20)

A partir de esta observación, es prudente señalar la importancia de los productos desarrollados en el ámbito de los másteres profesionales, ya que estos necesitan establecer un diálogo fructífero con los diferentes sectores de la sociedad, contribuyendo a la difusión de nuevos conocimientos, sin perder con ello su implicación con la cultura y las demandas regionales y locales, así como con las relaciones internacionales, con el fin de acompañar los cambios sociales que generan nuevos desafíos de confrontación y búsqueda de innovaciones científicas y tecnológicas pero, sobre todo, contribuyen a la formación profesional que puede repercutir en diferentes contextos de actuación.

En Brasil, específicamente, cuando pensamos en el término Intervención en el ámbito de los programas *stricto sensu*, es inevitable explicitar cuestiones relativas a los productos significativos y relevantes para el área del conocimiento, al que el programa está vinculado en la CAPES. En efecto, conviene destacar la relevancia social y educativa que tienen los productos en este contexto de másteres profesionales, sobre todo aquellos cuya premisa es la vinculación con el área de evaluación interdisciplinar de la CAPES, que recomienda interfaces con diferentes áreas de conocimiento, con el fin de comprender las exigencias multirrelacionales de las realidades presentadas en el campo de la investigación.

Dada esta importancia, se explicita que el proceso de listado de los 21 productos publicados por el documento de la CAPES (Brasil, 2019a), se constituyó de un movimiento que demandó análisis y discusión emprendida por el Grupo de Trabajo bajo la Coordinación del Profesor Eduardo Winter, coordinador de programas profesionales del

área Interdisciplinar. Además, se destaca que este proceso presenta el siguiente camino metodológico constituido de seis etapas (Brasil, Grupo de trabajo, 2019a):

Etapa 1 – Evaluación de los resultados alcanzados en el estudio realizado previamente por GT 06 CAPES (2015/2016).

Etapa 2 – Consulta con todas las áreas de evaluación sobre la importancia de cada una de las 62 producciones técnicas [...], realizada mediante formulario electrónico.

Etapa 3 – Análisis de la relevancia atribuida por las áreas para cada producción técnica [...] y agrupación de producciones similares.

Etapa 4 – Conceptos aplicados al Estudio y conversión de la producción técnica más relevante en Productos y no en los procesos involucrados.

Etapa 5 – Elaboración de definiciones, campos descriptivos y ejemplos para cada producto, tomando como base los criterios de estratificación establecidos en un estudio previo.

Etapa 6 – Evaluación de los resultados obtenidos y elaboración del informe final.
(p.10)

Esta metodología de trabajo demuestra su auge durante la 185ª Reunión del Consejo Técnico Científico de la Educación Superior (CTC-ES), cuando los representantes de diferentes áreas, después de las discusiones, consolidaron una lista de 21 productos, como se muestra en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Productos relevantes para 49 áreas de evaluación, conforme deliberación del CTC-ES
(185ª reunión)

N.º	Producto
1	Producto bibliográfico
2	Activos de Propiedad Intelectual
3	Tecnología social
4	Curso de formación profesional
5	Producto editorial
6	Material didáctico
7	Software/Aplicativo (Programa informático)
8	Evento organizado
9	Norma o Marco de regulación
10	Informe técnico concluyente
11	Manual/Protocolo
12	Traducción
13	Acervo
14	Base de datos técnico-científica
15	Cultivar
16	Producto de comunicación
17	Carta, mapa o similar
18	Productos/Procesos en sigilo
19	Taxonomía, Ontologías y Tesoros
20	Empresa u Organización social innovadora
21	Proceso/Tecnología y Producto/Material no patentable

Fuente. Tabla elaborada a partir de los datos explicitados en la 185ª Reunión del CTC-ES (2019).

Entre los 21 productos explicitados en el informe del Grupo de Trabajo en la reunión del CTC-ES (Brasil, 2019a), destacan 8 que se dividen en subproductos. El número 1 es el producto bibliográfico que puede relacionarse con artículos publicados en el ámbito de revista técnica, en periódico o revista de divulgación, así como revisión o crítica artística y texto en un catálogo de exhibición o de programa de espectáculo. En el producto número 2, denominado de Activos de Propiedad Intelectual, se incluyen subproductos relacionados con la patente depositada, otorgada o licenciada; diseño industrial, Indicación geográfica y

marca y Topografía de circuito integrado. El número 4 es el curso de formación profesional que puede repercutir en el subproducto relacionado con la docencia en las actividades formativas, con la creación de actividades formativas y la organización de actividades de formación, siempre a diferentes niveles. Así, se hace referencia al producto número 5, un elemento editorial de importantes formatos de subproductos como la organización de libros, catálogo, colección y enciclopedia; la organización de revistas, anales (incluyendo editorial y consejo editorial) y la organización del catálogo de producción artística.

Continuando con estas posibilidades de desdoblamiento entre los productos, se destacan las relacionadas con el número 8, un evento organizado que puede darse en dimensión Internacional y Nacional. En este camino, el producto número 9 es la norma o marco de regulación que se despliega en estudios de regulación, elaboración de anteproyectos de normas o cambios en el marco de regulación, estudios presentados en audiencias públicas, laudos arbitrales, estudios de casos, estudios de jurisprudencia y documentos procesales. El producto número 10, directamente relacionado con el informe técnico concluyente, se dividió en procesos de gestión elaborados, investigación de mercado realizada, simulaciones, escenarios y juegos aplicados; valoración de tecnología elaborada, modelo de negocio innovador desarrollado, herramienta de gestión desarrollada, dictámenes y/o notas técnicas sobre la validez, aplicación o interpretación de normas elaboradas.

Además, se presentan los productos 11, de manual/protocolo; 13 de acervo; 16 de producto de comunicación; 18 de Productos/Procesos en sigilo, donde se explicitan fraccionamientos importantes, respectivamente: el número 11 de Protocolo tecnológico experimental/aplicación o adecuación tecnológica (p. ej. POP - Procedimiento Operativo Estándar) elaborado Manual de operación técnico; el número 13 de curaduría de muestras y exposiciones realizadas, acervos producidos y curaduría de colecciones biológicas realizadas; el 16 de programa de medios de comunicación realizado y el producto de número 18 de impacto declarado de la producción técnica o tecnológica, interés declarado del sector empresarial en la producción confidencial - Instrumentos de transferencia de tecnología (contratos) elaborados.

Así, de estos 21 productos, el CTC-ES recomienda (Brasil, 2019a) que cada área de evaluación seleccione hasta 10 productos como principales para la evaluación de los Programas de Posgrado. Igualmente, se enfatiza que para el área 45 (forma en la que la

CAPES identifica al área interdisciplinar) se adoptó una medida diferente. Por ser esta la mayor área de la CAPES, compuesta por cuatro cámaras: I - Agrarias y Ambientales; II - Sociales y Humanidades; III - Ingeniería, Gestión e Innovación; IV- Salud y Biológicas, se mantuvo la referencia de los 21 productos para que cada programa eligiera sus productos de acuerdo con sus realidades e interfaces.

Esto se debe a que el término producto tiene un vínculo directamente relacionado a la implicación con el área de concentración, con la misión del programa y con las especificidades de los proyectos de investigación de los docentes y de sus alumnos, así como de la línea de investigación. Esto implica que, si bien el área interdisciplinar tiene como pauta 21 productos sugeridos por la CAPES, cada programa tiene la libertad, frente a sus demandas e interfaces, de seleccionar un promedio de 10 productos entre los preestablecidos por el área, con miras a representar sus identidades frente a las necesidades relacionales.

Para la CAPES, es muy significativo que se entienda el concepto de producto para que se seleccione en el ámbito de los programas interdisciplinares, en la modalidad profesional, una coherencia interna entre sus elecciones, viabilidad e implicación, como se explicita a continuación:

Producto: es el resultado tangible de una actividad docente o discente, pudiendo realizarse de forma individual o en grupo. El producto es algo tangible, que se puede tocar, ver, leer, etcétera. Puede ser un cultivar o un conjunto de instrucciones de un método de trabajo. El producto es elaborado con anterioridad a la recepción del cliente/destinatario, quien solo tendrá acceso una vez concluidos los trabajos. (Brasil, 2019a, p. 16)

Se observa que un producto necesita tener una relación directa con el principio de la tangibilidad, esto denota la posibilidad de que el producto elegido asuma en el ámbito de su uso y organización, ya sea por parte del grupo docente o discente, en el ámbito individual o colectivo, su funcionalidad y la comparta con diferentes espacios en los que pretenda demostrar su utilidad práctica, ya sea de carácter instruccional o intelectual, permitiendo

que el contexto en el que se implementa el producto lo reciba de manera concluyente y operativa.

Asimismo, además de las orientaciones de la CAPES, la realización de este estudio se apoya en la experiencia personal en el ámbito de la actuación como docente e investigadora de Programa del área interdisciplinar, en la modalidad profesional, anclado en la cámara II - Sociales y humanidades, más específicamente, en un programa con eco en el área de concentración: educación, sociedad e intervención y, en consecuencia, con la expectativa de impactos educativos y sociales.

En este contexto, se seleccionan entre los productos destacados por el trabajo del GT de la CAPES, 10 ítems que necesitan dialogar de manera significativa con la expectativa de impacto y programas de máster/doctorado profesionales. Para un máster vinculado al área de la evaluación interdisciplinar, cuya premisa es establecer la intervención educativa y social, los productos vinculados a los proyectos docentes y discentes basados en las experiencias contextuales se centran más en los ítems que se muestran en la Tabla 2 a continuación.

Tabla 2. 10 Productos recurrentes en máster profesional, Cámara II - Humanidades, área de evaluación interdisciplinar de la CAPES

N.º	Producto
1	Producto bibliográfico
2	Tecnología social
3	Curso de formación profesional
4	Producto editorial
5	Material didáctico
6	Software/Aplicativo (Programa informático)
7	Evento organizado
8	Informe técnico concluyente
9	Traducción
10	Producto de comunicación

La Tabla 2 explicita en su núcleo 10 productos que han sido utilizados en el ámbito del máster profesional, que trae el concepto de intervención educativa y social. Sin embargo, de ellos destacamos los cinco más utilizados por profesores/as y alumnos/as de máster.

El Producto Bibliográfico se presenta como uno de los ítems de importante adherencia en el ámbito del máster profesional, con énfasis en los subproductos relacionados con la publicación de artículos y reseñas en revistas y periódicos. En este escenario de actuación, es importante señalar que el máster profesional interdisciplinar está conformado por profesionales con formación en diferentes áreas de conocimiento y sus estudiantes también presentan esta diversidad en la formación, realidad que permite la interfaz entre sus proyectos de investigación y los análisis dialógicos con revistas en las áreas de actuación y área interdisciplinar.

Otros productos que han tenido una importante repercusión educativa y social en el ámbito de este tipo de máster son los relacionados con la formación profesional que se ha implementado en el ámbito de la formación continua al servicio de docentes en las escuelas de educación básica, así como en el formato de cursos de formación de educadores/as en espacios no formales, los cuales han aportado importantes *feedbacks* formativos, gratificantes y efectivos juntamente con la praxis educativa que repercuten en nuevas percepciones de los/as docentes, coordinadores/as, gestores/as y educadores/as en espacios formales y no formales, sobre la relevancia de la realización de una formación que ancle la realidad contextual, la reflexión sobre la realidad, el estudio articulado, la intervención y la evaluación de las acciones realizadas.

Por otra parte, el producto editorial ha ido adquiriendo una adhesión relevante en el ámbito del máster profesional a través de la organización de libros y *e-books*, así como la organización de carteles y su difusión en entornos virtuales. Los *e-books* y libros organizados tienen una relación simétrica con las líneas de investigación del programa, los proyectos de investigación de los estudiantes del máster.

No obstante, ya forma parte de la planificación estratégica del programa la publicación de un libro vinculado a su área de concentración, sobre el que existen diálogos entre los proyectos y las líneas de investigación. Así como esta colección, trae en su núcleo capítulos que provienen de otros programas profesionales, con el fin de proporcionar una ruptura del carácter endógeno y ampliar las interfaces en la dimensión de la difusión del conocimiento.

Respecto al material didáctico, este producto ha mostrado eco en la elaboración de paradidácticos, de boletines informativos, entre otros, que se contextualizan e incorporan las identidades de los sujetos que dialogan con su proceso de elaboración. Estos movimientos han fortalecido temas relacionados con la valorización de culturas que representan sujetos legítimamente situados, reverberando en la explicitación de sus culturas e identidades. Así, materiales como paradidácticos en comunidades quilombolas y/o boletines informativos efectivados en línea con equipos multidisciplinares que trabajan con niños con discapacidades, han abierto caminos y procesos hacia la inclusión.

Finalmente, el producto Evento organizado se ha realizado anualmente en el programa a través de Coloquios y Seminarios locales y regionales, así como de forma bianual con un enfoque internacional. Estos eventos han tenido una implicación con los proyectos de los grupos de investigación, de las líneas de investigación y de los proyectos de discentes y docentes, que imprimen fructíferos diálogos con otros programas de posgrado de diferentes instituciones superiores nacionales e internacionales.

CONCLUSIONES

Como se concretó en este estudio, la CAPES tiene un papel importante en la implementación de posgrados *stricto sensu* profesionales y académicos en el contexto brasileño, en todo el territorio nacional, y el área interdisciplinar se presenta como la mayor área de evaluación de esta Coordinación.

Además, el estudio nos anima a pensar que, ante los temas relevantes y desafiantes que vivimos en el contexto actual, en tiempos de una pandemia provocada por la COVID-19, donde la comunidad académico-científica y en particular los grandes centros de investigación global, se han movilizado en diferentes frentes de diálogo entre investigadores, académicos, instituciones nacionales e internacionales, los productos vinculados a los másteres y doctorados profesionales pueden repercutir en importantes intervenciones en el ámbito educativo y social con el fin de satisfacer las necesidades de diferentes realidades y contextos asociados a la investigación, que tienen como objetivo lograr soluciones tangibles a diferentes problemas.

Los programas de posgrados ante la problematización, el mapeo de resultados de investigación y datos de realidades objetivas pueden ayudar en la búsqueda del encuentro de nuevos caminos, especialmente en el campo de la interdisciplinariedad, donde la interfaz y el diálogo se configuran en condición *sine qua non* para avanzar en la investigación.

Como podemos entender, el avance de la investigación necesita el principio de equidad, la reducción de asimetrías, es decir, necesita la inversión constante en personal, en las instituciones, en equipos de última generación, con miras a generar oportunidades en diferentes realidades de los estados brasileños más allá del deseo y de la participación individual de un investigador/a, sino en una perspectiva de un sistema fuerte en políticas públicas para el posgrado que toque todos los territorios.

Este hecho ocurre con la inversión y financiación de las áreas de conocimiento porque, sin ampliar el acceso a la investigación en los diferentes territorios brasileños, es difícil romper con la concentración histórica de los estudios de posgrado que, incluso con reconocidos avances, dificulta estrechar las fronteras hacia el diálogo interdisciplinar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Brasil (1995). Ministerio de Educación. Coordinación de Formación del Personal de Nivel Superior. Ordenanza Normativa n.º 47 del 17 de octubre de 1995. Disponible en: <<http://www.fnmp.org.br/documentos/portaria-no-47-17-outubro-1995.pdf>> [10 de septiembre de 2020].
- 2- Brasil (1998). Ministerio de Educación. Coordinación de Formación del Personal de Nivel Superior. Ordenanza Normativa n.º 80 del 16 de diciembre de 1998. Disponible en: <https://www.normasbrasil.com.br/norma/portaria-80-1998_181234.html> [10 de septiembre de 2020].
- 3- Brasil (2002). Ministerio de Educación. Consejo Nacional de Educación. Dictamen CNE/CES n.º 79/2002 del 12 de marzo de 2002. Consulta sobre titulación de programa máster profesional. Disponible en: <http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/2002/pces079_02.pdf> [10 de septiembre 2020].

- 4- Brasil (2019a). Ministerio de Educación. Coordinación de Formación del Personal de Nivel Superior. Ordenanza Normativa n.º 60 del 20 de marzo de 2019. Disponible en: <<https://anup.org.br/legislacao/portaria-no-60-de-20-de-marco-de-2019/>> [10 de septiembre de 2020].
- 5- Brasil (2019b). Ministerio de Educación. Coordinación de Formación del Personal de Nivel Superior. Grupo de Trabajo de Producción Técnica. Disponible en: <<https://www.gov.br/CAPES/pt-br/acesso-a-informacao/acoes-e-programas/avaliacao/relatorios-tecnicos-e-grupos-de-trabalho>> [10 de septiembre de 2020].
- 6- Ficher, T. (2005). Máster profesional como práctica académica. *Revista Brasileira de Posgrado*, pp. 24-29, v. 2, n. 4.
- 7- Ficher, T. (2010). Documentos y Debates: Documento - Sobre Maestría, Profesionalización y Artesanía Intelectual. *RAC*, Curitiba, p. 353-359, v. 14, n. 2.
- 8- Oliveira, J. F. de (2015). Los estudios de posgrado y la investigación en Brasil: procesos de regulación y de reconfiguración de la formación y de la producción del trabajo académico. *Praxis Educativa*, 10(2), 343-363.

Conflicto de intereses

La autora declara que no existen conflictos de intereses.